

## CONSIDERANDO

- Que* la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que* el señor licenciado **CRISTROBAL ANGULO JIMÉNEZ**, Ex-Rector del Instituto Tecnológico Industrial "LUIS TELLO", de la ciudad de Esmeraldas, ha guiado y formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces, que contribuyen al desarrollo del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor licenciado **CRISTROBAL ANGULO JIMÉNEZ**, Ex-Rector del Instituto Tecnológico Industrial "LUIS TELLO" por la invaluable labor docente desarrollada en beneficio de la capacitación de la juventud de la provincia y del país.

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del país.

El señor licenciado **RAFAEL ERAZO REASCO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PERANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**